



Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Ciencia y Tecnología



Córdoba, 22 DIC 2014

VISTO:

La RD N° 4372/14 en la cual se designa el Tribunal para la defensa de la Tesina: “Activación trigeminal e inflamación vascular en migraña experimental y valoración del ácido fólico como estrategia farmacológica” del alumno Tomás Nabil Saddi; y

CONSIDERANDO:

- Que en el Art. 1° de la mencionada resolución se ha cometido un error de tipeo involuntario en el nombre de uno de los miembros del tribunal,
- El Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos 19.549;

Por ello:

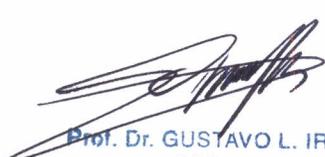
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE

Art. 1°- Rectificar la RD N° 4372/14 en su artículo 1° , estableciendo que, donde dice: “...Fernando Buonanotte...” deberá decir: “...**Federico Buonanotte...**”.-

Art. 2°- Protocolizar y comunicar.-

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:  
MFC/lj

4475